



**Excmo. Ayuntamiento de
Talavera de la Reina**

**SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y
ESTADISTICA**

*Plaza Padre Juan de Mariana nº 8
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.. 925 720166 Fax 925 819019*

www.talavera.org contratacion@aytotalaveradelareina.es

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Talavera de la Reina (Toledo), siendo las doce horas del día cinco de Junio de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Gestores de estas Casas Consistoriales, la Mesa integrada por el Sr. Concejal Delegado de Economía y Hacienda, D. Arturo Castillo Pinero, que actúa como Presidente, D. Florencio Gutiérrez Rodríguez, D. Javier Porras Gómez y D.^a Alicia Godoy Garrido, en representación del Grupo Popular; D. Carlos Gil Sanz y D.^a Flora M.^a Bellón Aguilera, en representación del Grupo Socialista; D. Antonio López Abarca, Secretario General; D. José Carlos Ameiro González, Interventor, y D. Juan Carlos Rey de las Heras, Jefe del Servicio de Contratación, Patrimonio y Estadística, que actúa como Secretario, al objeto de tomar conocimiento del informe de valoración emitido por la Unidad de Recursos de la Policía Local en relación con el contenido del sobre “B” de las proposiciones presentadas y proceder, asimismo, a la apertura de los sobres “C” que contienen la proposición económica en el expediente de contratación para la adjudicación, por procedimiento abierto, del **SUMINISTRO DE VESTUARIO DE VERANO PARA LA POLICÍA LOCAL**.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede en primer lugar a dar lectura al informe emitido por la Unidad de Recursos de la Policía Local en el que se valoran los criterios evaluables mediante juicio de valor recogidos en la cláusula 11^a del Pliego que rige en la presente licitación.

Este informe analiza las muestras y documentación presentada por los licitadores atendiendo a la **Orden de 11/05/2011, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas sobre Uniformidad, Medios Técnicos y de identificación profesional, emblemas y divisas de los Cuerpos de Policía Local y Vigilantes Municipales de Castilla-La Mancha**, así como a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Técnicas que rige en la presente licitación, concluyéndose que las proposiciones presentadas por las empresas PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD, S.A., EL CORTE INGLÉS, S.A. y GARCÍA UNIFORMES, S.L. no cumplen con la citada normativa en varios aspectos, haciéndose en el informe un análisis pormenorizado de los incumplimientos en que incurren estas empresas.

El Intendente Jefe de la Policía Local y el responsable de su Unidad de Recursos enseñan a los miembros de la Mesa diversas prendas y emblemas que han aportado los licitadores en sus muestras con objeto de mostrar in situ las circunstancias que explican en el informe redactado.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, decide inadmitir a esas tres empresas por incumplir tanto los requerimientos y condiciones exigidos en el Pliego de Condiciones Técnicas como la citada Orden de uniformidad, admitiéndose a licitación únicamente la proposición presentada por **D. FRANCISCO GONZÁLEZ INIESTA**, a la que se da **20 puntos** en el criterio de calidad del vestuario.

A continuación, se procede a la apertura del sobre “C” correspondiente a la “Proposición económica” de la única proposición admitida a licitación, dando el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN NUM. 1.- Suscrita por **D. FRANCISCO GONZÁLEZ INIESTA**, que se compromete a realizar el Suministro en la cantidad de **49.180 euros**, IVA no incluido, (**59.507,80 euros**, IVA incluido).

Aplicando la fórmula matemática prevista en la cláusula 10^a del Pliego para valorar la oferta económica presentada por el único licitador admitido a licitación, la puntuación que obtiene es la siguiente:



**Excmo. Ayuntamiento de
Talavera de la Reina**

**SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y
ESTADISTICA**

*Plaza Padre Juan de Mariana nº 8
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.. 925 720166 Fax 925 819019*

www.talavera.org contratacion@aytotalaveradelareina.es

PUNTOS

PROPOSICIÓN NUM. 1.-Suscrita por D. FRANCISCO GONZÁLEZ INIESTA80

En consecuencia, sumando las puntuaciones obtenidas por el citado licitador atendiendo tanto a los criterios evaluables mediante juicio de valor como a los criterios evaluables de forma automática, el resultado final del proceso de valoración es el siguiente:

PUNTOS

PROPOSICIÓN NUM. 1.-Suscrita por D. FRANCISCO GONZÁLEZ INIESTA 100

Vistas las puntuaciones finales obtenidas, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, de conformidad con la cláusula 10ª del Pliego que rige en la presente licitación, formula propuesta de adjudicación a favor de la proposición suscrita por **D. FRANCISCO GONZÁLEZ INIESTA**, que se compromete a realizar el Suministro en la cantidad de **49.180 euros**, IVA no incluido, (**59.507,80 euros**, IVA incluido).

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, el Sr. Presidente la dio por finalizada, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,